

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 19 de Agosto de 2021

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM 707/2021** de tramitación de cobertura de un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo Suplente Moyano a los fines de cubrir las asignaturas **Microeconomía y Economía Matemática del 1er Cuatrimestre, Economía Estado y Sociedad y Seminario de Economía Argentina del 2do Cuatrimestre** de la Licenciatura en Economía, y,



CONSIDERANDO:

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019 y su modificatoria Resolución Rectoral 1528/20219

Que la Directora de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía recomienda la cobertura del cargo con Perfil Docente, formación Licenciatura en Economía y entendiendo en particular sobre la temática Economía Matemática, y propone los siguientes docentes para la conformación de la Comisión Evaluadora: Alejandro Moyano y Mariano Cozzolino.

Que el Consejo Departamental, en sesión del 12 de junio del año 2021, considerando la propuesta realizada por la Escuela de Gestión de Empresas y Economía, que en las asignaturas a cubrir no se desempeñan docentes con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, que de la revisión de la formación de los docentes con el cargo inmediato inferior que detentan en el departamento se verifica que no se encuentran aquellos con la mencionada formación, recomienda por mayoría, proceder a una Convocatoria de Aspirantes Abierta para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter suplente, desde la toma de posesión del cargo hasta el 31 de marzo del año 2022, a los fines de desempeñarse en las asignaturas **Microeconomía y Economía Matemática del primer cuatrimestre y Economía Estado y Sociedad y Seminario de Economía Argentina del segundo cuatrimestre** de la Licenciatura en Economía, con el siguiente detalle

Perfil: Docente

Formación: Licenciatura en Economía entendiendo en particular sobre la temática Economía Matemática

Miembros de la Comisión Evaluadora:

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº309/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Titulares

- Moyano Alejandro DNI 27172237– Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Ramos Matías DNI 32012478 – Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- Cámara Guillet María Silvia DNI 36046796 – Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe



Suplentes

- Cozzolino Mariano DNI 281874309 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Martínez Gabriela DNI 20326692 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Valetti Adrián DNI 25742811 - Profesor Adjunto Suplente – UNViMe

Que la Secretaria de Hacienda realiza la correspondiente imputación presupuestaria

Que la Secretaria Académica y de Posgrado da el visto bueno y solicita, salvo mejor criterio, la protocolización de la convocatoria.

Que la Secretaria Legal y Técnica procede a evaluar el cumplimiento de los requisitos administrativos legales y administrativos, no advirtiéndose defectos de fondo y forma.

Que el Sr. Rector presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente y remite a la oficina de despacho.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, Perfil Docente, formación: Licenciatura en Economía y entendiendo en particular sobre la temática Economía Matemática, desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo del año 2022. Con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

Cpde. RESOLUCIÓN R. Nº309/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria B. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 2º: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el 20 de agosto al 27 de agosto del año 2021.

ARTÍCULO 3: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora

Miembros Titulares:

- Moyano Alejandro DNI 27172237– Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Ramos Matías DNI 32012478 – Profesor Adjunto Interino - UNViMe
- Cámara Guillet María Silvia DNI 36046796 – Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe

Miembros Suplentes:

- Cozzolino Mariano DNI 281874309 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Martínez Gabriela DNI 20326692 - Profesor Adjunto Ordinario - UNViMe
- Valetti Adrián DNI 25742811 - Profesor Adjunto Suplente – UNViMe

ARTÍCULO 4º: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en las Heras 383 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días 20 al 27 de agosto, previa solicitud de turno a mesaentrada@unvime.edu.ar, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación.

- Solicitud de Inscripción (Anexo II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes - UNViMe)
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante)

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Cpde. RESOLUCIÓN R.Nº309/2021


Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

